

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**36662** *BLUE ÍNDICO INVESTMENTS, S.L.U.*  
*(ABSORBENTE)*  
*BBVA E-COMMERCE, S.A.U.*  
*(ABSORBIDA)*

El Socio y el Accionista único de las sociedades Blue Índico Investments, S.L.U., y BBVA E-Commerce, S.A.U., han decidido con fecha 11 de diciembre de 2009, la fusión de Blue Índico Investments, S.L.U como Sociedad Absorbente y BBVA E-Commerce, S.A.U. como Sociedad Absorbida, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales o el envío gratuito del texto de los mismos. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.- D. Juan Carlos García Pérez y D. Manuel Castro Aladro, Administradores Solidarios de Blue Índico Investments, S.L.U. D. Cesáreo Rey-Baltar Oramas y Dña. Isabel Fernández Ortiz, Administradores Solidarios de BBVA E-Commerce, S.A.U.

**ID: A090092370-1**